



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 SEP 2014

EXPTE. N°.50.791-2014/REF.1-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la *Srta. Rocío Daniela Inés MOLINA*, solicita se la exceptúe del cumplimiento del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4° del Reglamento de la asignatura "**TRABAJO FINAL**" que se dictan en esta Facultad, por motivos dados a fs. 2;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, reunidas en forma conjunta aconsejan: "**Acceder a lo solicitado por la Srta. Rocío Daniela Inés MOLINA**"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado resulta atendible;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 26-09-2014)

RESUELVE:

Art.1°)- EXIMIR a la Srta. Rocío Daniela Inés MOLINA, del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4° del Reglamento de la asignatura "**TRABAJO FINAL**" que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs. 2.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN HCD. N°:

J.A.S.-



0303 2014

Marta Cecilia de Castillo
Dña. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

Silvia Melina González
Dña. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN